Mártes 22 de Junio de 1886 — Buenos Aires —Numero suelto: 2 centavos — AÑO III — Núm. 790

BENJAMIN POSSE
DIRECTOR Y REDACTOR

RAFAEL BARREDA
SECRETARIO DE LA REDACCION

REDACCION
DE DOCE DEL DIA Á DIEZ DE LA NOCHE
106—CANGALLO—106

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA—APARECE TODOS LOS DIAS
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

CONDICION DE LA SUSCRICION

CAPITAL....................	$ M/N.	0.60
PROVINCIAS................	»	0.75
EXTERIOR..................	»	1.00
NÚMERO ATRASADO........	»	0.05

Fuera del municipio de la Capital no se reciben suscriciones que no sean abonadas adelantadas

ADMINISTRACION
SE RECIBEN AVISOS HASTA LAS 6 P. M.
106—CANGALLO—106

DOCTOR DON MIGUEL JUAREZ CELMAN
CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PROXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ROCHA È IRIGOYEN

BANQUETEANDO

Aparentemente, está mal escrito el título de este artículo; pero, en realidad, está bien. Las apariencias engañan con frecuencia.

Irigoyen y Rocha, habria sido mas correcto... hasta ayer. Hoy, no.

Larra escribia: *Yo, y mi criado.*

Y agregaba, ó sino agregaba, pudo haber agregado: yo soy mejor que él, por eso me pongo el primero; y la prueba de que soy mejor que él está en que todo el mundo me prefiere.

Hasta ayer, efectivamente, todo el mundo daba la primacia á Irigoyen sobre Rocha. Pero, despues del banquete ofrecido antenoche á los *diputados* de Juan Solá en el Café de París... está bien puesto este título: *Rocha é Irigoyen*. Así debe decirse en adelante, y así debe escribirse.

En aquella fiesta de *los coaligados*, no estuvo presente, como se sabe, ni un mitrista, ni un clerical—ni Mitre, ni Manuel Ocampo, ni Gorostiaga, ni Estrada. Estuvieron puros rochistas é irigoyenistas;—lo que quiere decir que *la coalicion* se ha estrechado un tanto y ha quedado reducida á esas dos fracciones. Tomemos nota, y sigamos.

Si Mitre hubiese concurrido, habria tenido naturalmente, el asiento de preferencia. Y es muy probable que desde allá hubiera mirado con desden por sobre el hombro derecho á la *tradicion de sangre* y por sobre el hombro izquierdo á la *calamidad pública*. Y aún no nos habria tomado de sorpresa, si hubiesen venido á decirnos al dia siguiente que, con una copa en la mano, brindando por el dios de las derrotas, los habia fustigado sin piedad.

Bien. Rocha é Irigoyen concurrieron al banquete, acompañado cada uno por lo mas selecto de su Estado Mayor: total, vinticinco cubiertos, entre los cuales hay *tres Tedines*.

Rocha ocupó el asiento de preferencia é Irigoyen el segundo.

Rocha se sentó á la derecha é Irigoyen á la izquierda.

Rocha habló primero, é Irigoyen despues.

Rocha dijo en su discurso cuanto quiso; é Irigoyen en el suyo *se adhirió*, aprobó, elogió y aplaudió lo que él habia dicho.

Esta posposicion, era lo único que le faltaba para completar su anulacion politica.

Ir en todo despues de Rocha, convertirse en el segundo de Rocha, hacerle cola á Rocha... caramba!

Sabiamos que este federal de manga ancha que anda por la calle muy erguido, sacando el pecho como un pavo real, es hombre que puede agacharse mucho y entrar por puertas bajas; pero no lo creiamos capaz de hacer tales maravillas con su espina dorsal.

Bueno! Hay que vivir para ver: cuanto mas se vive, mas se ve. Adelante!

El discurso de Irigoyen en el banquete, no ha sido el de un hombre de Estado, ni el de un Jefe de un partido, ni el de un político mediano. Ha sido el de uno de tantos guerrilleros que en lucha solo tratan de herir sin pensar nunca en guardarse.

Ha sido el único que ha reproducido el viejo estribillo del *parentezco* entre Roca y Juarez Celman—la copla aquella de *gobierno de familia*. Y sobre esa vulgaridad, ha llevado su entusiasmo hasta hablar de tiranías y de tiranos... ¡¡¡El!!!

Y no se le ha secado la lengua al pronunciar esas palabras!...

Es cierto que no ha nombrado más que á Bolivar, Paez, Mosquera, en la antigua Colombia, y á Costilla, Belzu, Ballivian, en Bolivia ó el Perú, al hablar de tiranos ó caudillos que no han intentado dejar en el Gobierno un *heredero*. No vayais á creer que hay ejemplos elocuentes en la República Argentina, ni que sea necesario hablar con poco respeto del *Ilustre Restaurador de las Leyes*.... ¡mejor es hablar de aquellos!

Por lo demas, D. Bernardo está encantado con *la union*: quiere á toda costa la union con Rocha, con su amigo Rocha, á quien estima, respeta, ama, abraza y besa.

Gallo tambien quiere la union.

Uriburu tambien quiere la union.

Mansilla tambien quiere la union.

Todos quieren la union!— y hasta Gorostiaga tambien quiere la union, y la comunidad de bienes.

La union es pues una aspiracion comun entre rochistas é irigoyenistas; y será un hecho—un hecho muy significativo y muy importante para Rocha, quien andaba buscando con quien unirse para ver de conservar la Provincia de Buenos Aires que siente escapársele de entre las garras.

Sin mas novedad terminó el banquete á las once y media de la noche;—y Rocha salió el primero é Irigoyen despues.

LA PRENSA MONGISTA

Y LA CARTA DE DON LUIS DEL CARRIL

Hemos esperado con vivo interés las apreciaciones que la prensa de Rocha y sus aliados haría de la tremenda y estúpida carta de D. Luis del Carril al mudo Solá, de Salta, que FIGARO publicó el Sábado último; pero hemos esperado en vano, y en vano esperamos siempre, porque FIGARO conoce mejor que nadie los puntos que calza la moralidad de esa prensa y su consecuencia á los principios, de que hace diario y cómico alarde.

De dónde ha sacado Rocha esos *cincuenta y cuatro mil pesos nacionales* que envió de regalo al mudo Solá, en cambio de los votos de la Provincia de Salta?

Dardo Rocha era notoriamente pobre el año 1880; y tan pobre, que era ejecutado por el Juzgado á cargo del Dr. Noguera y Secretaría de D. Sebastian Martinez, por cien mil pesos moneda corriente, poco mas ó ménos, por Contribucion Directa atrazada, multas y costas de ejecucion, que adeudaba al Fisco de la Provincia, correspondiente á su casa de la calle Lavalle! Ahí están los autos: —Puede verlos el que quiera.

Pocos años despues, en 1886, ese mismo deudor moroso al Fisco, que no ha ejercido mas *profesion* que la transitoria de Gobernador de un estado argentino, en la que no ce gana sino un sueldo relativamente mezquino, y, eso, solo durante tres años, porque en los tres restantes ha ejercdio el oficio deshonesto de politico de contrabando —ese deudor moroso, decimos, tiene fortuna bastante para *regalar*, oígase bien, *donar sin cargo de devolucion* á un Gobernador de Provincia *cincuenta y cuatro mil pesos moneda nacional*, para que este le dé *la opinion* de esa Provincia!!!

Y ante este hecho, que viene á imprimir carácter histórico á la venalidad vergonzante que se ha ejercitado como medio único de accion política en la última lucha electoral por los llamados partidos aliados—ante ese hecho se ha callado la boca, ha enmudecido como las piedras esa prensa de *principios*, esa prensa de los ex-presidentes que reivindica diariamente para sí un pasado de moralidad política, y de patriótica accion dirigente para encaminar los rumbos de la opinion pública.

Farsantes! Tuvieron palabras espontáneas y ardorosas para hacer la defensa del asesino Monges, pocas horas despues de fracasado el crímen:—palabras que parecian escritas antes del suceso, porque bien pudieron aplicarse al asesinato consumado, como á la tentativa frustrada, y sin embargo, en presencia del histórico escándalo que revela la carta de don Luis del Carril, esa prensa no tiene una palabra, no para condenarlo, porque sabemos á qué atenernos en achaques de su moralidad, para atenuarlo siquiera, esplicando el orígen de esos dineros, que ante la conciencia pública aparecen hasta hoy como arrebatados ilegítimamente, criminosamente, al Tesoro de la Provincia de Buenos Aires.

Y, sin embargo, *prensa de principios*, se llama esa figura!

CÁMARA DE DIPUTADOS

ELECCION DE LA RIOJA

En la sesion de ayer se dió principio en la Cámara de Diputados al debate que venia anunciándose tendria lugar con motivo de las elecciones nacionales, celebradas el 7 de Febrero en la Provincia de la Rioja.

El Dr. del Viso, miembro informante de la Comision de Poderes, quien aconsejaba la aprobacion del diploma presentado por don Ruben Ocampo en oposicion al del Dr. San Roman, pues, como se sabe, en aquella Provincia han habido elecciones dobles, siguiendo la táctica rochista, dijo, en posesion de los datos y antecedentes llegados á poder de la Comision:

Que el 30 de Diciembre, es decir un mes y dias antes del dia de la eleccion, estando ausente el Juez de Seccion, el Administrador de Correos, su reemplazante legal, formó la Junta insaculadora respectiva con los demás miembros que la ley determina ó sus reemplazantes legales. Que practicada de esa manera la insaculacion—y faltando menos de un mes para el acto electoral—(la ley dice, que esa operacion deberá hacerse por lo ménos un mes antes de la eleccion), regresó el Juez de Seccion, quien, como decimos, estaba ausente y reunido con el Presidente de la Legislatura procedieron á hacer otra insaculacion. De aquí el origen de las mesas dobles.

Los que habian resultado sorteados por esa insaculacion presidida por dicho Juez y practicada entre Gallos y media noche, no tuvieron aviso oficial trasmitido por el órgano correspondiente, que les hiciera saber que eran tales insaculados y mal podian recibirlo desde que habia tenido lugar la insaculacion de mesas ordenada por la ley y la cual fué practicada dentro del término hábil y no despues de él, como la verificada por el Juez de Seccion.

Llegado el dia de las elecciones, se instalaron, pues, Juntas dobles, votando en unas por el señor Ocampo y en otras por el señor Roman, habiendo obtenido el primero cinco mil cuatrocientos y tantos votos y el segundo cuatro mil y pico, cada uno en las mesas respectivas.

Que no habia protesta alguna, añadió el Sr. miembro informante ni antecedentes de ninguna clase que probara que en la Rioja se hubiera hecho valer la violencia ó el fraude, ya que estos dos términos se habian repetido tanto en la Cámara desde que él hacia parte de ella, para pronunciarse en contra de algunas de las elecciones anteriormente mencionadas.

Que así, toda la cuestion estaba reducida á averiguar cuál de las dos elecciones de que se trataba era la válida; pues alguna tenia que serla.

Que la Comision habia despachado favorablemente la que daba por electo al Sr. Ocampo, porque la primera insaculacion era la válida, desde que si bien no habia hecho parte de la Junta insaculadora el Juez Federal por hallarse ausente lo habia reemplazado el Administrador de Correos.

El Dr. del Viso entró a hacer otras consideraciones y raciocinios para reforzar los fundamentos del despacho de la Comision, haciendo resaltar la validez de la eleccion del Sr. Ocampo.

Mostró en toda su esposicion un juicio sereno y una argumentacion basada en la ley electoral como en el derecho comun. Mereció las felicitaciones de sus colegas por la claridad y lógica con que acompañó toda su disertacion.

El *ñato* San Roman, pidió la palabra. Dijo que hacian dos meses á que esperaba intranquilo á las puertas del Congreso, hasta que por fin se le habia presentado la oportunidad de *desenvainar*.

Quién no conoce las chuscadas del *ñato?* Es capaz de perder la camisa por largar una siquiera de las de su interminable repertorio.

Habló de Jueces de Paz *rastreados*, del *pasage de Venus* por el disco del Sol, de lo mucho que habia trabajado por presentarse como Diputado. *Lucius* con un lente cuadrilátero lo contemplaba desde la barra, recordando tal vez aquella ocasion que estando en la Rioja en unas elecciones, cuando usaba la capa andalúz, el *ñato* San Roman le prometió atravesársela á balazos. *Lucius* fué á la Rioja en ese entonces á hacer elecciones con su espada y ahora habla del imperio de la fuerza y se presenta de gran leviton azul y una violeta en la solapa á aplaudir al *ñato!*

San Roman, se ha limitado á contar sus historietas y anédoctas riojanas, lanzando de vez en cuando una imprecacion contra el Gobernador de la Provincia y contra el Diputado electo Sr. Ocampo.

Habló sobre un telegrama viejo que dijo habia dirijido el Presidente de la República, manifestando que consideraria un insulto la eleccion de él (de San Roman). Como se le asegurara que eso era inexacto, titubeó, declarando, que bien pudo ser falso el despacho telegráfico á que se babia referido.

Dijo tambien que la insaculacion hecha por el Juez Federal era la única válida, aunque ese funcionario la practicó dias antes de la eleccion, habiendo sido despues el escrutador de las elecciones hechas por las mesas favorables á él (á San Roman), negándose á escrutar las referentes á Ocampo, que las escrutó la Junta formada por el Administrador de Correos.

Es preciso tener en vista que el Juez de seccion de la Rioja, como varios otros de la República, se han ocupado en la lucha electoral de prestar su posicion á los intereses políticos á que están afiliados. Así se ausentó de esa Provincia, sacándole el cuerpo á la insaculacion; pero, despues regresó apremiado por *sus compromisos* de partido, segun lo hemos oido repetidas veces, con el objeto de hacer mesas dobles; pero llegó á destiempo, pues las Juntas estaban sorteadas. Consiguió, no obstante, crear otras y de aquí la eleccion doble, que discute la Cámara.

El Sr. del Viso, rebatió á San Roman, haciendo notar que no se trataba de hacer historias pasadas, ni de cuentos de antaño, sino de probar si era ó no reemplazante del Juez de Seccion en asuntos electorales el Administrador de Correos y si la Junta que habia practicado la primera insaculacion habia obrado legalmente. Que á su juicio estaba perfectamente justificada una y otra cosa. Se estendió despues á refutar varias afirmaciones erróneas que fueron hechas por el *ñato*.

El señor Ruiz de los Llanos, dijo, que si como Presidente de la Cámara habia dicho en una de las sesiones preparatorias, que el diploma de San Roman revestia mejor forma que el de Ocampo, era porque el de aquel venia firmado por el Juez Federal de la Rioja. Que su afirmacion no se habia referido á la validez de la eleccion desde que una eleccion puede aceptarse sin necesidad de presentar diploma. Citó varios casos al respecto.

Concluyó por manifestar que á su juicio no debia aceptarse una ni otra de esas elecciones; sin fijarse *que alguna debe ser la válida*.

El *ñato* en otras de tantas chuscadas que largó dijo: que para tenerlo como *una muestra* debia aceptarlo la Cámara.

Se levantó la sesion, quedando, pues pendiente hasta la próxima la discusion de las elecciones de la Rioja.

QUISI-COSAS

El Delfin de Tucuman no transige con los suplicios de la derrota.

Ahí anda haciendo escribir con la hiel de sus suplicios historietas aplicadas al Dr. Leguizamon.

El Dr. Leguizamon es la pesadilla del Delfin de Tucuman.

—

—Hay derrotas que enaltecen,—decia Gallo en la trastienda del Congreso.

—Tambien las hay que humillan,—le replicó el Delfin de Salta cabizbajo.

Gallo no se quiso dar por aludido.

—

Gallo empezó su *discurso* banquetino.

—Señores:—No venia preparado...

Como siempre... ¡Como siempre!

—

Hay quien dice que el banquete de antes de anoche se ha pagado sin escrúpulos por el Banco de la Provincia.

Yo no lo creo.

—

Brasa candente le llama *Sud-América* á la cartita de Carril.

Tiene razon. Como sobre brasas pasa la prensa mongista. Ahí tienen á los púdicos callados como Solá.

¿Será la vergüenza?

—

El Zonzo le aplica al doctor Ortiz la siguiente pregunta: «¿Qué puede haber de inusitado en la compra de un Gobernador?»

Está cambiando los frenos. Es Rocha quien hace la pregunta.

—

Naturalmente, nada tiene de extraño si el comprador se llama Rocha y el vendido Solá.

Eso se demuestra en la cartita.

—

Un diario pone ayer al frente de su primera columna este titulo:—«Mercado de conciencias».

Justamente es el lema que Rocha piensa poner en el frontis de *su* Banco; pero con el aditamento *de Gobernadores*.

—

Bonito papel el que dicen que ha ido á hacer el ñato San Roman en la Cámara.—A chapalear barro.—Yo no lo creo.—Eso hará San Roman cuando vaya á la calle.

—

FIGARO piensa poner en exhibicion la cartita *auténtica*.

A que no hacen la *Sábana* y los demas mongistas lo mismo con los telegramas falsificados y adulterados?

A qué nó?

—

—Doctor Rocha, ¿qué le parece la cartita que publicó FIGARO?

—Bien vengas mal si vienes solo...

—¿Cómo?

—Mientras no sea mas que esa...

—

Un apreciable diario dice:

Papeles son papeles
Cartas son cartas;
Pero las de los rochistas
Todas son falsas.

Alto! La cartita de Carril no es falsa. Venga á verla si quiere y se convencerá.

—

El que pronunció el mas *brillante* de los discursos en el banquete farsaico fué Lucius.

Echó veinte y tantos c... y cuarenta y tantas p....

Que me desmienta.

—

Un telegrama de Montevideo anuncia que vuelven á circular rumores de revolucion.

Atajen!

Tanta prodigalidad {de banquetones y ninguno para Tedin 1º!
Ingratos, despues de tantos sacrificios....

—

Rsbertito Cano estuvo oportuno en el banqueton de antenoche.
Dicen que dijo: Brindo por nuestros tres Tedines!

—

Dijo el sábado el de los clichés: el Dr. Rocha se encuentra enfermo.
Sin embargo, estuvo en el banquete y habló de la cartita de Carril.

—

Alberú niega que fuesen los rochistas los que daban dinero para las trapisondas electorales.
Y lo que dice la cartita?

—

La Sábana se contentó con publicar telegramas apócrifos para comentarlos, á su modo. Ahora el de los clichés viejos pide que renuncie, que se ponga malito, que se muera y que lo entierren.
Es poco pedir.

—

Al saber Yago que Lucius entraba á la Cámara le ha mandado una jaula con gorriones con una misiva:
«Para que no digan que te faltan pájaros te mando de los mios.»

—

Lucius se los ha devuelto con esto:
«¿Me has tomado por algun bailarino?»

—

Tres meses de estudio nada ménos ha tenido que hacer la Comision de Poderes para aprobar los diplomas de la Provincia.
Si habrá dificultades!...

—

El Ministro Achaval ya no está malito.
Qué ccíncidencia! Lo mismo que Rocha, tampoco está malito. En un mismo dia se enfermaron y en un mismo dia se ponen buenos.

—

Un diario de la Plata dice:
«El General Mansilla anda regalando imprentas á los diarios que sostienen la candidatura Achaval.»
Lucius anda mal.

—

Y se pregunta:
«De donde saca el General Mansilla para esas misas?»
Desdichado, son las zurrapas del Gran Comité Argentino.

—

Julian, mucho ojo—Te he visto sin uniforme y si te descuidas te van á entipar como á Garmendia.
Con que, mucho ojo Julian.

CUASIMODO.

BIBLIOGRAFÍA

Decisiones constitucionales

—

Ese comentario del Dr. Orlando Bump con las interpretaciones judiciales de la Constitucion de los Estados Unidos, y con los artículos relativos de la Constitucion argentina, es un documento de jurisprudencia constitucional traducido y acompañado de excelente introduccion, por el Sr. Nicolás Antonio Calvo.

«La Constitucion americana fué planteada sin violencia, pero con iresistible eficacia. Esa Constitucion que *hemos copiado*, proteje y ampara á todos».

Sin embargo, no fué el resultado necesario de la naturaleza, ni del suelo vírgen, ni de las circunstancias, ni de las condiciones sociales, sino de la iniciativa, de la emancipacion individual, y sobre todo, de la religion reformada.

« En su origen, era un pueblo como el nuestro».

Para revolucionar al régimen teocrático, episcopal y feudal, se organizaron todos los emigrados, los proscriptos del antiguo mundo, los puritanos como Rcger Willian y William Penn, en nombre de la libertad religiosa.

No basta á los argentinos estudiar ó copiar el modelo que hemos adoptado, deben recibir el mismo espíritu de libertad constitucional.

Para salir del estado embrionario que dura todavia, deben reconocer los derechos naturales,, humanos, individuales y entre todos, el derecho de cultos.

Sería imitacion servil esa declaracion de los mismos principios si no se hiciera la revolucion social, la secularizacion del Estado.

Esta la Constitucion Norte Americana en conflicto permanente é interior con las tradiciones de la religion católica-romana ó la religion del Estado como lo demostraron de Tocqueville, S. Quinet, F. Bilbao, E. Delaveye y otros economistas.

Entre las decisiones constitucionales de los tribunales Norte Americanos no se encuentran las querellas de las investiduras, del *Exequatur*, del *placet*, las competencias entre la jurisprudencia civil y la Curia romana, las disposiciones mal definidas del Patronato y otras consecuencias fatales de la union de la Iglesia y del Estado.

Léase el artículo 1037 sobre el matrimonio:
« El matrimonio es una institucion pública, de aqui se sigue que entre marido y mujer no hay disposicion constitucional que proteja el matrimonio de la *fiscalizacion legislativa*. El *poder soberano* puede por leyes generales reglamentar y amoldar hechos y deberes respectivos á su discrecion».

Es la ley que acordara el divorcio, por motivo legal; es el Tribunal que decretara que el delincuente no contraerá matrimonio con otra persona (856-857).

Tienen las varias comparaciones eclesiásticas que no son asociaciones meramente religiosas, que someterse á la carta-patente del Estado.

Si la Iglesia romana no es mas que corporacion privada, «no participa en el gobierno del país» (1226).

Y su posesion esta subordinada al control gubernativo, lo mismo que el derecho natural del individuo.

Imítese esa revolucion Norte Americana.

COSAS DE CASA

En qué quedamos? ó le tienen *tirria* al pobre hombre ó ese es un cantor detestable é indigno de pisar el escenario de nuestro primer teatro.

En el primer caso no comprendemos la *unanimidad* de votos, á no ser que la prensa toda se haya regimentado como dice monsieur wals lo ha hecho la Cámara de Diputados para rechazar diplomas.

En el segundo nos parece que seria conveniente, pero muy conveniente, enviarlo con sus gallos á otra parte.

No vayan á creer que hablamos del tenor Prevost.

—

Hemos recibido un tomito con el siguiente título:

«Obras de Juan Lussick,» que contiene un prólogo de Rafael Obligado y el siguiente resúmen: Debilidades del autor. Bostezos. Crónicas dramáticas y la Pluma alegre.

Damos traslado á *Pif* quien le dedicará algunas palabras seguramente.

—

Varios telegramas de Montevideo, afirman que hay rumores, con algun fundamento, de que existen trabajos en la vecina República sobre una nueva revolucion.

Ayer se decia que á ellos responde la misteriosa fuga del General Arredondo.

Empiezan á correr las bolas y van á ponerse de moda las mariscoladas de antaño.

—

Tuvieron lugar las reelecciones municipales en el departamento de Mercedes, provincia de Buenos Aires.

Y quién ganó?—pregunta un inocente.

Pues para qué se han hecho reeleciones? Los... *achavalistas*.

—

Dice un telegrama de Santa Fé que el Ejecutivo de esa Provincia calcula desde ya los recursos del Presupuesto de 1887 en 1.500.000 nacionales y los gastos en 791,838.

Es de notarse.—Casi el doble de superabit. Seguramente no le acontecerá lo mismo al Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, segun van las cosas.

Y eso que allí las entradas son formidables.

—

Dice el de los clichés viejos y aplastados:

«*Adolfo Gonzalez Chaves* - Llevamos con placer á conocimiento de sus numerosas relaciones que el Sr. D. Adolfo Gonzalez Chaves, senador provincial, se encuentra ya fuera de peligro de la grave enfermedad que desde tiempo atrás lo tenia postrado en cama».

Cómo Senador!!

Pues no renunció ó lo hicieron renunciar desde el lecho donde se hallaba postrado?

O será otro Chaves?

Qué mistificacion es esta?

—

Cuál es el peor de todos los tran-vias!

Eso es lo mismo que preguntar:—Cuál es es el tenor que canta mas fiero?

A la segunda pregunta no hay quien no conteste:—Prevost.

A la segunda, el anglo-argentino.

Prueba al canto: En un solo coche, notamos noches pasadas, diez descarrilamientos. Despues de los descarrilamientos,—iba para Flores,—se obligó á los pasajeros de otro vehículo subir á ese con un barrial de todos los demonios.

Estos pasajeros y aquellos formaban un número que no bajaria de cincuenta personas!

Hasta las señoras iban como sardinas y algunas de pié.

Antes de llegar á su destino los empleados lo detuvieron para *conversar* con otros que venian, cambiarse y conversar otro rato.

Este viajecito duró desde la plaza de Mayo á la *parada* de Flores una hora y cuarenta y dos minutos!

Y no fué mucho!

—

Vaya este otro rasgo como estrambote.

En la noche del domingo los vecinos de Almagro, Caballito y aún el mismo Flores fueron *agradablemente* sorprendidos con sus serenatas de voces aguardentosas que salian de uno de los coches de esa empresa.

Parecía una peregrinacion ambulante ó carro de farra piamontosa.

Las personas que iban en su sano juicio en el predicho coche tuvieron que soportar la *cencerrada* sin que el guarda-tren hiciera uso de su autoridad para contener á los perturbadores.

—

Alguna vez la loteria habia de acertar con el mas digno de sus adeptos y aunque no somos partidarios de ese juego que conceptuamos inmoral, no por ello dejaremos de felicitar al agraciado del premio mayor en la última extraccion de la del Uruguay hecha en Almagro.

Se nos dice que ha sido el rematador don Ramon Alvis, que le ha de haber venido de perilla, pues segun se nos agrega se hallaba necesitado.

Vaya, que sea la enhorabuena.

—

Faltan como una veintena de dias y ya se preparan los señores rifistas para las fiestas Julias.

Ya lo hemos dicho por repetidas veces que eso de las rifas de caridad deberia abolirse pues no consultan la verdadera caridad.

Lo que puedan producir esas rifas es plata que sscan de su bolsillo unos necesitados para otros iden. Desnudar unos santos para vestir á otros.

—

El General Santos tiene un Ministro Diplomático acreditado ante el Gobierno de la Regenta de España.

Creemos que lo es el señor Kubly.

Esto nada tendria de particular; pero hemos notado que desde que el señor Kubly es Ministro oriental en España las cruces han caído sobre el mismo, sobre varios personajes orientales, por partida doble sobre Santos y últimamente sobre un comandante Abreu, no sabemos por qué. Verdad es que tampoco sabemos por qué las recibe Santos.

Pero quisiéramos salir de la curiosidad:—Habrá ido ese señor Kubly á Espoña con ese solo objeto?

—

Está llamando la atencion, con justicia, los repetidos crímenes que se están consumando y á que la prensa les da el nombre de misteriosos porque la Policia no da en los primeros momentos ó no da nunca con los criminales.

Vamos á ver, señores micifus, si volvemos á aquellos tiempos en que todavia no se habia producido el hecho cuando el *misterio* desaparecia aprehendiendo á los malhechores.

—

Los encargados de aplaudirlo al ñato San Roman, andan diciendo, que lo que tiene que oirse es el resto que ha dejado para la próxima sesion, pues, como se sabe, ha quedado con la palabra.

Lucius ha sido encargado de *formar* la barra. En ello está la mejor parte del programa.

—

La situacion del gobierno de Tucuman, es, como se sabe, una vergüenza para esa Provincia.

Un diario de esa localidad, en un artículo consagrado á explicar la actitud de la oposicion y la posicion que ocupan los hombres que forman esa *apariencia* de gobierno, dice lo que pasamos á reproducir:

«Sin base en la opinion, sin apoyo en las alturas, ¿qué le resta al partido dominante?

O una interminable série de humillaciones, ya iniciadas en el acto de la eleccion, ó caer estrepitosamente, aunque sin sentimiento de nadie.

El povenir, pues, de la situacion bajo cualquier punto de vista que se examine, es dejar en breve las dulzuras del presupuesto, á cuyo goce todo, absolutamente todo, principios y procedimientos lo han sacrificado.

Es el fin que tienen las situaciones egoistas que dominadas por el esclusivismo solo piensan en sí propias».

Exactamente lo mismo que lo que FIGARO ha venido repitiendo cuando le ha tocado ocuparse de esa Provincia con motivo de la oprobiosa mazorca que allí impera.

—

Santos, con el disfraz de perseguidos, está introduciendo espias en esta Capital.

Coincide esto con los rumores de revolucion que está haciendo esparcir.

Qué habrá en estos gatuperios?

Malo! Cuando se usan estos medios no hay que esperar nada bueno, y los que por algun motivo conserven *relaciones* con el Gran Capitan ya pueden irse precaviendo.

SECCION AMENA

¡Lo imposible!

—

Al revés del otro
en cuanto puso la mano
el cielo le dió fortuna:

Federico Zurita era el hombre mas afortunado de la tierra. Una tarde se encontró un billete de loteria en la calle: vió el estracto al dia siguiente y encontró que habia obtenido el premio mayor. Compró unos campos en remate y media hora despues transferia el boleto ganando el doble. Tenia que hacer grandes gastos en la demolicion de una finca para construir en su terreno un palacio. La finca estaba asegurada, se produce un terrible incendio en ella y la autoridad se vé precisada á demolerla á cañonazos. El *seguro* le paga la demolicion con una *prima* escesiva.

Jamás jugaba á una carta como un simple mortal algunas monedas.

—Copo!—decia y ante sus *copos* temblaban los banqueros. Jamás se equivocaba.

Los caballos de Zurita en el Hipódromo eran siempre los gananciosos.

Sus trajes, sus coches, sus gustos exteriores formaban el imperio de la moda. Donde Federico Zurita estaba, nadie llamaba la atencion sinó él. Tenia el talento de la oportunidad y sin una vasta instruccion, jamás dejaba de ser discreto en sus disertaciones sobre cualquier materia. Las mujeres *sensibles* se lo disputaban y era agradable á las damas conversar con él, pues casi siempre encontraba el tema preferido por ellas. Flores á las que flores amaban, modas á las que en esas superficialidades se entretenian, juguetes para los niños de madres amorosas y siempre estaba abierto su bolsillo para las obras de caridad.

Comprometido por los que se llamaban sus amigos á formar parte en las filas de la política independiente, no tardó mucho tiempo sin que ya se le llamara el *leader* del partido de oposicion. Los mas encumbrados puestos, las funciones mas delicadas se le ofrecian, y llegó á hacerse el árbitro de cuantas decisiones se tomaban.

Alcanzó á tener cuantos enemigos le eran necesarios para adquirir una fama universal.

Decian:

—Federico Zurita... ¿y quién es Federico Zurita para aspirar á tanto?

—Se ha elevado de la nada.

—De un pobreton que era tiene una fortuna colosal.

—Sabe Dios cómo la habrá adquirido...

Estas murmuraciones llegaban á él y con asombro le oian contestar.

—Tienen razon. Como no estoy obligado á dar cuenta á nadie de qué manera adquirí mi fortuna, pueden pensar lo que quieran. Todo lo debo á mi suerte.

Sin embargo, los mas considerábanlo un hombre dichoso.

Dichoso él!...

Cuántas veces su viejo mayordomo lo vió presa de desesperaciones crueles, escondiendo sus lágrimas en las finas batistas de su lecho!

Cuantas lo vió sombrio esclamar:

—De qué materia infame ha formado el creador esta masa que no puedo... que aún permanece mi corazon cerrado al santo amor de una mujer!... Qué horrible vacio!...

Y vagaba de triunfo en triunfo, de felicidad en felicidad, contemplando á otros séres dichosos en la mediania de la fortuna, en la escasez y aún en la miseria.

—Qué miras?—le preguntó un amigo al verlo contemplar con éxtasis un grupo formado por una bella campesina y su marido que resplandecian de dicha jugando con un pequeñuelo.

—Envidio tanta felicidad...

—Lo dices en broma?

—No...

—Esa felicidad pronto se cortaria. Basta que tú quisieras para que esa rústica fuera tuya.

El amigo habia equivocado la intencion de sus palabras.

—No, lo que envidio es la felicidad de ese hombre que puede amar...

— Y tú?

—Yo no amo.

—Porque no has encontrado *lo imposible* en tu camino.

—Lo imposible!...

—Sí, el dia que lo encuentres tu corazon amará.

—Lo imposible!... Es verdad!...

Invitado á un casamiento vió á la novia y sintió estremecerse. Aquella mujer conmovió su alma.

Pocos momentos despues llamaba á su amigo y con ansia le dijo:

—He encontrado mi amor... ¡lo imposible!

—Quién? Ah, la hermosa desposada. Zurita, eso no es lo imposible. Házla el amor, sedúcela con tus múltiples atractivos y sino accede... entónces...

Pocos dias despues se encontraron:

—Nada, amigo mio, todas las seducciones han sido inútiles. Cuantos medios he puesto en obra han sído derrotados ante su virtud.

—La amas y eres dichoso?

—Creo que si.

—Pues no te amilanes. Sigue que plaza bien sitiada plaza tomada. El dia que esto suceda... ya verás.

Volvieron á encontrarse un año despues y el amigo le preguntó:

—Y?

—Déjame, soy el hombre mas desgraciado de la tierra. Mi maldita suerte no se cansa de perseguirme. Conseguir el amor de aquella mujer colmaba todos mis sueños y mas grande era mi ventura porque cada dia me afirmaba mas en lo imposible de su amor. No hubo recurso de que no echara mano y sin embargo, vivia tranquilo, dichoso pensando en ella porque esperimenté verdadera adoracion. Tenia el pleno convencimiento de que no llegaria á ser mia jamás hasta que, con asombro, la vi llegar á mi casa. Me confesó que su marido se hallaba arruinado y venia á ofrecerme...

—Acaba!

—Venia á vendérseme por un puñado de oro! Toda la veneracion de mi cariño trocóse en desprecio. La di lo que me pedia y la rechacé de mi lado para no volverla á ver mas.

El amigo quedó reflecsivo, se encogió de hombros y le dijo:

—Zurita, estoy convenciéndome de que lo imposible no está en la tierra. Por lo tanto no busques tu felicidad en ella.

ADAM.

ESPECTÁCULOS

Teatro Colon—Compañía Lírica Italiana—Empresa A. FERRARI.—Director, caballero N. Bassi.—Funcion para el 22 del corriente.

18ª funcion de abono, la ópera MEFISTÓFELES, por las señoritas Copca, Cappelli, y los señores Stagno, Tamburlini y Cappelli.

Cuerpo de baile, coros, banda y comparsas.

A las 8 en punto.

Precio por noche: Palcos altos con 4 entradas 30 nacionales, id de cazuela 4 id 15 id, tertulia balcon con entrada 9 id, id alta id 6 id, id de orquesta id 6 id, luneta de cazuela id 1.40 id, asiento de paraiso id 2 id, entrada general 2 id, id de paraiso 0.90, id de cazuela 0.60 centavos.

Teatro Nacional—Compañía de zarzuela serio-cómica bufa dirigida por el reputado primer actor cómico don JUAN OREJON—Direccion A. Aguirre.

Junio 22—3ª funcion del 2º abono:

LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT

A las 8 en punto.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO

Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Piedad 305 1|2, casi esquina a Esmeralda

PRECIOS:

..ENTES ARTIFICIALES, desde. . . . . . . $ 3 m|n
..RIFICACIONES acabadas esmeradamente, desde. . . . . » 3 »
..XTRACCIONES sin dolor absolutamente para los pacientes que se presentes antes de las 10 a. m. . . . . » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:

..esde las 8 a. m. á 5 p. m.
Se habia francés, inglés, aleman y holandés.

dl perm.

Jueves 24. por la tarde: LA VUELTA AL MUNDO; por la noche: TEMPESTAD.
PREVENCION—Las delanteras de Paraiso que desde ..ta fecha estarán numeradas, tendrán el precio de ..0 centavos.

Nota—Queda abierto el segundo abono de **30** fun..iones con un **20** por ciento de rebaja.

Eden Argentino—Empresa Sebastiany.—Junio 22—
ORPHÈE AUX ENFERS
Jueves 24—Dos funciones.
Está abierto un abono de 40 funciones, con una re..aja de 20 °/。—*La Empresa.*

Politeama Humberto I—Calle Europa y Piedras—..ran compañia ecuestre, gimnástica, acrobática y ..mica, director D. Pablo Raffetto (a) 40 onzas.
Hoy 22: Exhibiráse el niño velocipedista. Los ban..dos de Sierra Morena, gran pantomima.
Dos compañias unidas.
Brillante funcion: la zampillaerostacion de los her..anos Podestá.
Funcion todas las noches con variacion de progra..a y un sin número de pantomimas nuevas. Domingo.. dias festivos, dos funciones.

La Florida — Jueves 24 de Junio. Gran romeria ..n bailes españoles, gran orquesta y gaita.
Entrada para caballeros, 50 centavos; idem para se..ras, 20 idem.
Las puertas se abrirán á la 1.30 hasta las 5 de la ..rde.
Nota—Habrá Romerías todos los domingos y dias de ..sta, siempre que el tiempo lo permita.

AVISOS

Pianos ¡Ojo! Pianos Antes de comprar en otras ..rtes, pasen por la calle Perú núm. 100, donde en..trarán pianos cuerdas cruzadas á 320 nacionales. ..ranto vender á un 20 por ciento mas barato que en ..alquier otra parte. Pasen, aunque sea para ver, y les ..á conveniente. Calle Perú núm. 100. f11 perm.

..EPILATORIO BLANCO. Quita instantáneamente el vello de las señoras; no contiene sustancias vene..sas; en venta Belgrano 362, Botica del Cisne.

..APSULAS MEJICANAS BALSAMICAS, curacion rápida de la gonorrea, leucorrea y flores blancas, ..lgrano 362.

..ATA DOLOR DE MUELAS, por medio de lauro clo..ral, calle Belgrano 362.

..ABAÑONES. POMADA PARA SABAÑONES, cura infalible de esta incómoda dolencia, en venta en la ..rmacia del Cisne, Belgrano 362: Plaza Monserrat.

..AÑOS RUSOS. El mejor remedio para curar el ..reuma, ciertas enfermedades cutáneas, y los res..ados al pecho, Belgrano 362. N° 215—jn22 v24.

Lecciones 1 nacional por mes.—Lectura, escritura, gramática castellana, cál..o mercantil superior, teneduria de libros por par.. ..a doble, geografia, dibujo, historia, matemáticas, ..lés, francés, italiano, portugues, latin, etc., Rodri..z Peña 25 (antes Garantias). Lecciones particula.. N° 214—jn22 v24.

Tenedor de libros Se ofrece uno á completa satisfac..n, ya sea como tenedor de libros ó auxiliar, pu..do ocuparse despues de las 5 de la tarde. ..ara tratar Moreno 1106, donde tambien se dan cla.. de este ramo y de taquigrafía.
N° 205—j13 vil 13.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, ..lama y emplaza por el término de treinta dias á ..que se consideren con derecho á un bote que ha ..encontrado abandonado en el paraje denominado «Globo», conteniendo varios objetos y el cual es de ..imension es siguientes: Eslora 3 metros 65 centi..ros, manga 1 id 35 id; puntal 0 id 60 id. Está pin..d. color plomo y la borda de negro, tiene á proa ..defensa de cuero como de dos metros y dicha ..arcacion es casi nueva. — Buenos Aires, Junio 11 ..886.—P. A. J., *Goyena*, Oficial Ma..or.
S S.—jn 13 vjl 16,

Prefectura Marítima Por el presente se cita, ..ama y emplaza por el término de treinta dias á ..que se consideren con derecho á un bote que ha ..encontrado abandonado en el «Arro o Verde» ..sdiccion de la Sud-Prefectura del Puerto de la Paz) ..e actualmente se encuentra depositado en dicha ..riccion, previniéndose que vencido dicho plazo y ..abiéndose presentado nadie á reclamarlo se pro..rá con arreglo á los reglamentos vijentes. Dicho ..está pintado de blanco y es de las dimensiones si..ntes: 18 piés de largo, 6 id de manga, 2 id de pun.. -Buenos Aires, Mayo 19 de 1886.—P. A. *Goyeaa*, ..al mayor.
E E—m21 vjn24

Teneduría de libros Por solo 20 ps nacionales y en ..os de 30 lecciones, se garante enseñar teórica y ..ticamente la Teneduría de libros por partida do.. El discípulo que no se considere capaz de llevar la ..tabilidad de cualquier casa de comercio, no pagará ..a.—Calle Junin 106. N° 210--j20 v23.

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO

ÓRDEN GENERAL

..stando dispuesto por las ordenanzas gene..del Ejército, y resoluciones posteriores, ..rmacion de las fojas de servicios de los ..res Gefes y Oficiales del mismo, á cuya ..sicion no se ha dado cumplimiento, por ..nos de dichos señores, se previene que en ..cesivo no se tomarán en consideracion ..el ascenso á los que no hubieren forma.. ..suya respectiva.
..que se hace saber al Ejército para su ..ocimiento y efectos.

J. Viejobueno.

..—Jn22 v24.

¡Nunca!
Jamás habrá otra oportunidad

Crea usted: si desea obtener un buen RETRATO por poco precio, debe ocurrir á la Fotografia de

M. VASQUEZ & H^no.

GRAL. LAVALLE 378

GRAL. LAVALLE 378

BUENOS AIRES

RETRATOS ELEGANTES
Solamente por unos pocos dias estos

PRECIOS:

Sobre porcelana, tamaño Album	5.00
Tarjeta visita, docena	2.00
Id abrillantadas, id	4.00
Id Album id	3.00
Id mejores id	4.00
Id id negras, finas id	6.00
Id id abrillantadas, docena	10.00
Id promenade id	8.00
Id mas finas id	10.00
Id Paris Portrait id	12.00
Id mejores	15.00
Id Salon	20.00

N° 208--j15 vjl 15.

Aviso al público Habiendo llegado á mi conocimiento que **Da. Celia Deroseaux de Perez**, trata de vender é hipotecar la casa de mi propiedad calle de Ayacucho núm. 211, la que aparece haber comprado á **José R. Perez** (hoy su esposo y oficial de mesa en la secretaría del doctor Lamarque, Juzgado del doctor Molina Arrotea), prevengo al que la compre ó dé dinero sobre hipoteca, que con fecha 2 de Diciembre el señor Juez ha ordenado la suspension de dicha venta por haberme presentado promoviendo la accion de nulidad del título ante el Juzgado del Dr. D. Martin Bustos, Secretaría del Dr. Lódola, Cabildo—Firmado—ESTANISLAO BAYO. N° 202—j11 v25.

Pianos Se compran, se paga mejor precio que en cualquier parte. Antes de mandarlos al remate dése aviso á la calle Perú núm. 100. f11 perm

ANTONIO R. VIÑAS

REMATADOR

Ofrece sus servicios al público
40—PIEDAD—40

C—j18 v17 jl.

CONSULTORIO MÉDICO

GRA.. ITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
DE LOS RIÑONES, VEJIGA
Y ÓRGANOS GENITALES
414—Victoria—414
(ALTOS)
ATENDIDO POR EL Dr. MELCHOR TORRES
MEDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires
—o—
Consultas GRATIS los mártes, jueves y sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. m1 perm.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

Se avisa á las señoras Pensionistas Militares, que el dia 14 del corriente, se dará principio al pago por el mes de Mayo último.
Junio 12 de 1886.
V. V.—j15 v22. *El Habilitado.*

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DE LA PIEL Y DE SEÑORAS
CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11—Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
f1 perm.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

LICITACION

El 15 de Julio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de uniformes con destino á los alumnos del Colegio Militar.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 5 p. m. del dia 14.
Junio 4 de 1886.

R. A.
Calisto S. Benitez,
Oficial 1°.

Y. Y.—Jn. 16 v jl 15.

ADOLFO BULLRICH Y COMPAÑÍA
GRAN REMATE
DE LA CENTRAL PROPIEDAD
CALLE VICTORIA 853 Y 855
ENTRE MATHEU Y ALBERDI
PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARÍA DEL SEÑOR DON JOSÉ POLERO
(**POSTERGADO A CAUSA DE LA LLUVIA**)
TASACION PS. 14,936.98 M|N. DOS TERCERAS PARTES: 9,958 M|N.
EL JUEVES 24 DE JUNIO
A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos por órden del señor Juez de Primera Instancia, doctor don Luis A. Sauze, como perteneciente á la testamentaría arriba mencionada y siempre que esceda de las 2|3 partes de su tasacion. La centralísima propiedad calle de la Victoria núms. 853 y 855, compuesta y dividida del modo siguiente: Su terreno mide 12.99 mts. de frente al Sud por 34.6.. de fondo al Norte. El edificio está dividido como sigue:
Victoria núm. 853—Un gran depósito con puerta de cedro, piso de ladrillo, ocupad.. actualmente por una herreria; dá de renta 20 nacionales mensuales.
Victoria núm. 855—Casa para familla con 6 habitaciones, cocina, letrina, techos d.. maderas duras, umbrales de mármol, dos patios, pisos de baldosas, puertas de cedro, pozo de balde, cañería de gas y demás comodidades; puede producir fácilmente 80 nacionales d.. alquiler mensual. Puede ser visitada todos los dias.
El espediente testamentario tramita por la Secretaría del señor Avila, donde puede.. ocurrir los interesados para informarse de las tasaciones.
Mas datos Alsina núm. 78.
N° 209—j19 v24.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

GENERAL VIAMOMTE N° 466

Se avisa á los señores Guerreros de la Independencia, Oficiales Superiores, Oficiales de Estado Mayor y Estado Mayor de Reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Mayo ppdo., el cual quedará cerrado el dia 23 del corriente.
Buenos Aires, Junio 7 de 1886.
P. P.—j8 v23 *El Habilitado.*

CASA INTRODUCTORA
DE ÚTILES DE
IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADENACION
DE
E. BERGMANN Y C^nia.

..epresentantes de la importante fundicion de Berlin
Woellmers Schriftgiessrei
GRAN SURTIDO DE TIPOS
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES
Únicos agentes en el Rio de la Plata de los Motores á Gas
DE OTTO
Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza
EXPLOSION IMPOSIBLE
DEPOSITO PERMANENTE
DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografia
INPENTA Y ENCUADERNACION
Máquinas para labrar madera—Fabricacion de ladrillos—Prensas y bombas para agua, incendio, etc.
ÚNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES
de De-Naeyer y C^a.—Willebroeck, Bélgica.
ÚNICOS AGENTES DE LAS CERVEZAS ALEMANAS
Münchner, Kindl y Estrella
Únicos agentes introductores de los vinos de los señores
LARRONDE FRÉRES—BURDEOS
Casa en Paris RUE BLEU 27 — En Buenos Aires LAVALLE 110 y 112
m 1°-perm.

BANCO NACIONAL

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.
Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósito en cuenta corriente	3	°/。
« « á plazo de 60 dias y arriba	5	»
« « cuyo saldo pase de $ 200,000	1	«
« en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000	6	«
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante	5	«
Id id en oro á 60 dias	2	«
Id id id á 90 dias	3	«

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 °/。 trimestral	7	°/。
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 °/。	8	«
Por adelantos en cuenta corriente	9	«

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.
MARTIN A. MAXWELL, Secretario.
m1-perm.

Chocolate. A. Godet

perm.

BAZAR
DE
JUAN PENCO Y H^os
179-CHACABUCO-181
SE REABRIÓ EL 14 DEL CORRIENTE
X. X.—Jn15 v30.

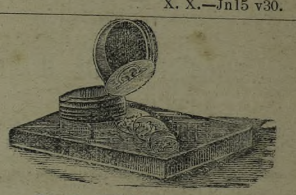

H. D. WOODWELL
FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA
Y GRABADOR SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases, gran surtido de tarjetas, impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc., etc.—Piedad 140. Buenos Aires. m 1 perm.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

LICITACION

El 3 de Julio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de telas y demás accesorios con destino al uniforme de invierno para el Ejército.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 5 p. m. del dia 2.
Junio 4 de 1885.

P. A.
Calisto S. Benites,
Oficial 1°

NN—jn5—vjl3.

REMATES

VICENTE HOYO Y C^A.
MARTILLEROS PÚBLICOS

SE ENCARGAN DE LA VENTA Y LIQUIDACION
DE
Mercaderías en general, bienes raices Establecimientos de campo, haciendas, etc, contando para ello con una buena práctica y numerosa clientela
VICTORIA 31, PIEZA 6
perm.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE LA PROPIEDAD CALLE JUNCAL 508
Perteneciente á la testamentaría de doña AURORA GIMENEZ DE OVIEDO.—Por órden del Sr. Juez de 1^a Instancia, Dr. Molina Arrotea
Tasacion: 6122 nacionales
Base 2|3 partes 4081.33
¡ES REGALADA!

El Domingo 18 de Julio á la 1 en punto del dia venderemos en público remate, al contado, esta buena propiedad edificada en terreno compuesto de 6.80 mts. de frente al Norte por 50.20 mts. de fondo; tiene 4 piezas, cocina, letrina, 2 ventanas á la calle, pozo, etc., etc.
Títulos perfectos.—Mas detalles á nuestro Escritorio Victoria 31, pieza 6.
QQ.--j11 vjl 18.

EMILIO C. QUIRNO

REMATADOR Y COMISIONISTA

68—SAN MARTIN—68

JUDICIAL

¡Al Norte!—¡Al Norte!

DE LA PROPIEDAD

CALLE TUCUMAN 313

ENTRE ESMERALDA Y SUIPACHA

9 vs. de frente al sud por 70.30 cts. de fondo al norte

20 piezas—Tasacion bajísima
19,656.37 ps. m|n.—Base de venta
13,104.25—Vale el doble

—)o(—

VENTA AD-CORPUS

El domingo 11 de Julio á las 3 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de Primera Instancia, doctor don Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaría del señor don Luis Wolter, la espresada propiedad y siempre que pase de las dos terceras partes de la base fijada para la venta la cual se encuentra edificada en terreno de 9 varas de frente al Sud, por 70 30 de fondo al Norte, cuyo edificio se compone de 20 piezas distribuidas del modo siguiente: 11 piezas de material, pisos de tablas, techos de baldosas y 7 piezas de madera con techos de zinc, dos galpones de madera id id, gallinero, 3 patios con pisos de baldosas, cocina, letrina, algibe y puerta de fierro en el primer zaguan.

Para ver el espediente, á la Secretaría de Raggio.

Nota—El comprador dará 300 nacionales en el acto de firmar el boleto.

Por mas datos á mí escritorio San Martin 68.

Nº 201—jn 10 v jl 11.

CÁRLOS QUIRNO

JUDICIAL

DE

853 OVEJAS AL CORTE

Y

100 ARROBAS LANA

EN EL PUEBLO

de

LOBOS

(Y EN EL HOTEL DEL JARDIN)

EL JUEVES 24 DE JUNIO

A LAS 12 DEL DIA

Venderé al mejor precio y al contado por órden del Juez de Comercio, Dr. Lársen del Castaño, y en la ejecucion seguida por el Banco Nacional contra D. Guillermo Shauly 853 ovejas al corte y 100 arrobas de lana, lo que se encuentra en poder de D. Tomás Ballerty.

El comprador entregará 200 pesos moneda nacional en garantía antes de la entrega, la que se hará despues de terminado el remate.

Escritorio del Rematador San Martin 68.

TT—J13 v24

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

EL DOMINGO 11 DE JULIO

A LAS 4 DE LA TARDE

De una casa al Norte

Calle Tucuman 828

SIETE HABITACIONES

BASE DE VENTA: 6,266.61 PS. MN.

Esta casa se compone de 7 habitaciones, pozo, cocina, letrina, parrales, árboles frutales y gallinero.

Los techos son de maderas duras, pisos de tabla, patios embaldosados, umbrales de mármol, gas puerta de reja en el zaguan, sumidero, los techos embaldosados, la letrina y gallinero tienen techo de teja, un altillo en el segundo zaguan, calle empedrada y vereda de piedra. La casa queda entre Rio Bamba y Ayacucho á cuadra y media del Salvador. á dos cuadras del Colegio Normal y cerca de vías de tramway.

El terreno tiene 7 metros 20 centímetros de frente al Norte por 56 metros 27 centímetros.

Esta propiedad pertenece á la testamentaría de doña Manuela Francisca Sanchez de Riera y mandada vender por órden del señor Juez de Primera Instancia, doctor don Martin Bustos.

Nota—Por datos al rematador, Perú 141, á las 2 de la tarde, ó Junin 151, de 10 á 12 a. m.

Nº 198—j6 v jl 11

ADOLFO MASSOT

JUDICIAL

DE UNA VALIOSA FINCA

649-CALLE PERÚ-649

ENTRE SAN JUAN Y COCHABAMBA

TASACION BAJÍSIMA

El domingo 18 de Julio, á las tres de la tarde, venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Gnecco, la finca ubicada en la calle de Perú núm. 649, compuesta de 9 habitaciones, reboques en cal, techo de baldosas y tirantes de pinotea, pisos de baldosas, cocina, letrina, pozo, zarzos de fierro, parras, etc. etc.

Terreno—Mide 10 metros 90 centímetros de frente al Este, por 34 metros 55 centímetros de fondo, enangostando en 64 centímetros en su contra frente, por lo que se venderá *ad corpus*.

Tasacion—El total de la tasacion importa la suma de 11.192 pesos con 43 centavos m|n; y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes, que son *siete mil cuatrocientos sesenta y un peso* con sesenta y dos centavos m|n, base de la venta.

Títulos en perfecto estado.—Para mas detalles á la Escribania del Secretario *Dr. D. Adolfo Lamarque* ó al escritorio del martillero, calle Perú núm. 43.

Nº 207—jn 15—jl 18

BOLLINI Y MURO

Remate Nº 1149

JUDICIAL

AL OESTE

DE UNA BUENA PROPIEDAD

CALLE CORRIENTES ESQ. MEDRANO

PERTENECIENTE

Á LA TESTAMENTARÍA DE DON MIGUEL ALTUVE

Espléndido terreno—Buen edificio
Local de un inmenso porvenir—La calle Corrientes es BOULEVARD—Va á ser adoquinada y con tramway

Hoy á tres cuadras del tramway Lacroze y de la estacion ALMAGRO

64 metros 84 milímitros de frente á la calle CORRIENTES

Por 57 metros 156 milímetros á la calle MEDRANO

TASACION

10,822 NACIONALES

Dos tercepas partes:

BASE DE VENTA

7214 NACIONALES

TÍTULOS GARANTIDOS

EL VIERNES 16 DE JULIO

A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de Primera Instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaría mencionada, la propiedad calle Corrientes esquina á la de Medrano, con una área de terreno de 64 metros 84 milímetros de fondo, y su edificio se compone de 8 piezas en buen estado y un galpon.

OJO A LA BASE

7214 NACIONALES

RR—jl2 vjl 16.

POR LOS MISMOS

Remate Nº 1416

JUDICIAL

DE

UNA LINDA QUINTA

CON POBLACIONES

EL EL PUEBLO DE LUJAN

PERTENECIENTE AL CONCURSO DEL SEÑOR

Don Martin Zufiaurre

GRAN PICHINCHA—GRAN OPORTUNIDAD

84 metros de frente por 131 de fondo

TASACION

626 NACIONALES

Base de venta: dos terceras partes

418 nacionales

El remate se efectuará

EN NUESTRA CASA DE REMATE

85-BOLÍVAR-85

EL MARTES 22 DE JUNIO

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor don Gabriel Lársen del Castaño y como perteneciente al mencionado concurso, esta buena quinta situada en un paraje esplèndido con 3 piezas de material, techo de azotea, pozo de agua con brocal, cercada con postes de madera blanca y algun alambre, 1600 plantas de arboles de durazno, higueras, membrillos, peras, etc.

Atencion á la base: 418 ps. m|n.

En nuestra casa Bolivar 85.

OO—j8 v22.

VAPORES

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR

NUEVO ITINERARIO DESDE AGOSTO 10 DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m.—Balizas interiores:

Los Lúnes, vapor COSMOS, los miércoles JÚPITER los Juéves, SATURNO; los Sábados, OLIMPO; los Domingos, SILEX.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.—Balizas interiores:

Los Mártes, vapor OLIMPO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; los sábados, JUPITER; los Domingos, SATURNO.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

Pingo, Meteoro y Villa del Salto

SALIDAS— Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los vapores PINGO y METEORO salen á las 12 por San Fernando y 2 y 45 por Campana. El vapor Villa del Salto, sale á las 2.45 por Campana.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro

Carrera Costa Sud

Para Bahía Blanca y Patagones, gran rebaja de precios.—El vapor nacional MERCURIO, saldrá de la Boca el 1 de cada mes.

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana 50 °/。 de rebaja

El «Mercurio» saldrá el 1º de Junio sin falta.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Pantelófono Bell—PEDRO RISSO, Agente.—Cuyo y Reconquista.

f1-perm.

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal entre Chajarí, San José de Feliciano y La Paz.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Naoion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Julio á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. E.—jn. 21 vjl. 19.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treintas dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por vehículos durante un año, haciendo tantos viajes cuantos sean necesarios diariamente entre la administracion de correos de San Nicolás y la estacion del ferro-carril de la misma ciudad.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 17 de Julio á las 3 p. m —A. BELMONTE, Secretario Goneral. D.—jn. 21 vjl. 17.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de la conduccion de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal entre la Estacion Sarmiento y Camañiaga, pasando por el Tatoral, Peña, Simbolar y La Dormida (Córdoba)

1ª línea, por mensagerías, Chumbicha á Catamarca; 2ª id, id id, Estacion San Martin á la Rioja; 3ª id, id id, ó silla-correo. Chumbicha á la Rioja; 4ª id, id id id id, Estacion San Pedro á Catamarca.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, ndicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 5 de Julio á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. MM—jn6 vjl5.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para la conduccion de la correspondencia por carros durante un año, haciendo tantos viajes redondos diariamente cuantos sean necesarios entre la Administracion de Correos de Juarez y la Estacion del Ferro-carril en el mismo punto y viceversa.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. nacionales indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 30 de Junio á las 3 p m.—*A. Belmonte*, Secretario General. KK—jl° v30.

OTRO

En ejecucion del decreto superior de fecha 14 de Abril último, llámase á propuestas por 30 dias para la construccion de una línea telegráfica que partiendo de «Monte Hermoso» termine en la Estafeta Nacional de «Las Mostazas» pasando por «La Sirena».

La distancia entre ambos puntos se calcula en (50) cincuenta kilómetros.

La línea será de un conductor y su construccion se verificará bajo la inmediata vigilancia de la Direccion General de Correos y Telégrafos.

El contratista pondrá los postes, que serán de palma negra,—correrá de su cuenta practicar el desmonte que sea necesario para la línea y para el paso de los guarda hilos.

Quedará obligado, á colocar postes de mayor altura, en la márgen de los rios y en los parajes que sea necesario, así como soldar fuertemente las ataduras.

Los materiales de fabricacion europea, como alambres é aisladores y sus accesorios, etc. serán suministrados por la Direccion General y entregados al contratista en Bahia Blanca siendo de cuenta de este su distribucion conveniente Asi mismo correrá con la mano de obra y pondrá las herramientas necesarias.

Las propuestas serán hechas en papel sellado de (5 $) cinco pesos y acompañará un certificado del Banco Nacional por el que conste haberse depositado en títulos de crédito y á la órden del Director General, una suma que no baje del 5 °/。 del valor total calculado del contrato.

El contratista deberá sujetarse en todo lo demas á las prescripciones de la ley de obras públicas y ocurrirá á la Direccion, en procura de todos los demás datos que necesite.

Los licitadores deberán sujetarse en todo á las presentes bases, y toda propuesta que no llene los requisitos exigidos será rechazada al ser presentada.

La Direccion se reserva el derecho de no tomar en consideracion ninguna de las propuestas que se presenten o aceptar la que juzgue mas ventaosa.

Las propuestas serán abiertas en la Direccion en presencia de los interesados el dia 30 de Junio á las p. m.—*A. Belmonte*. LL—jn° 30.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio del trasporte de la correspodencia por mensagerías durante un año, haciendo un viajes redondo semanal, entre Rojas á la colonia Formosa.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 12 de Julio á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. B.—Jn17 vjl. 12.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal, entre el puerto de Reconquista y la colonia Florencia, pasando por la colonia Reconquista, Presidente Avellaneda, Las Garzas, Ocampo, Indios y las Toscas.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco nacionales indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 14 de Julio á las 3 p. m. — A. BELMONTE, Secretario General. Z. Z.—jn18 vjl. 14.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de correos por mensagerías durante un año, haciendo quince viajes redondos mensuales desde la estacion Orellano (ferro-carril del Pacifico) al pueblo del Venado Tuerto.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata y Santa Fé el dia 15 de Julio á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. A.—jn.18 vjl. 15.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores **José Perrino y Juan Scopessi**, que por insuficiencia del activo, quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 16[illegible] del Código de Comercio.—Buenos Aires, Junio 16 de 1886.—*Miguel Repetto*, Secretario.

Nº 213—jn22 v25.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don **Santiago Martinez**, ya sean como herederos ó ya sea como acreedores, para que comparezcan dentro de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 1º de 1886. *Ceferino Luque*, Secretario.

Nº 212—jn22 v jl21.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra don **Próspero Rouaix**, por cobro de pesos, se ha de proceder á la venta en remate por los martilleros públicos Tallaferro y Sanchez, el dia treinta del corriente en su casa de remate calle de San Martin número cincuenta y uno, de una propiedad del ejecutado situada en el pueblo de Dolores, en el ángulo S. O. de las calles de Estados Unidos y General Alvear, compuesto de un terreno de 43 mts. 33 cts. por costado ó sean 1874 mts. 87 cts. cuadrados con un edificio que dá frente á las dos calles, construccion de ladrillo en cal y barro compuesta de un almacen con sótanos, cuatro piezas y un zaguan á la calle de Estados Unidos, y otra pieza á la calle de General Alvear, cochera, caballeriza de madera y fierro á la misma calle, todas las piezas rebocadas con cielo-rasos de lienzo, pisos de tabla, y umbrales de mármol y todas las demás oficinas necesarias y otras comodidades cuyo detal e es estenso, su tasacion es de tres mil quinientos ps. m/n. Esta propiedad se rematará con la base de veinticinco por ciento menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría del que suscribe donde encontrarán las tasaciones y demás detalles.—Buenos Aires, Junio 11 de 1886—*Adolfo Cordero*, Secretario, Cabildo 2º patio.

UU—j13 v30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Lucila White de Demaría** ya sean como herederos acreedores ó de otra manera, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del autorizanto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*José Agustin Novaro*.

Nº 185 Jn5 vJl4

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil de la Capital de la Nacion. Dr. D. Martin Bustos, se cita á **D. Pedro Pablo Feú**, á fin de que dentro del término de quince dias comparezca á estar á derecho en los autos seguidos por D. José de Barrios contra D. Pedro Pablo Feú (su testamentaria) sobre cumplimiento de un contrato de compra-venta, los que tramitan por la Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1886 —*Federico Molino*, Secretario.

Nº 204—jn12 v26.

Por mandato del Dr. D. José Marcó, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de Gualeguay, Provincia de Entre-Rios, en el juicio seguido por D. Gregorio E. Moran con los sucesores del **Dr. D. Juan Lesly y D. Adolfo Saldías, los Sres. Juan Cárrega, Juan Hart, Guillermo Lesly y Dr. Manuel Quintana**, sobre cesacion del condominio que se dice existir entre los nombrados, respecto de unos campos ubicados en este Departamento, que pertenecieron al finado D. Juan Bautista Alcorta, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á los precitados sucesores del Dr. D. Juan Lesly y D. Adolfo Saldias y los señores Juan Hart, Juan Cárrega, Guillermo Lesly y Dr. Manuel Quintana y demás personas que se consideren con derecho á dichos campos, para que concurran al juicio verbal que tendrá lugar el dia 28 de Junio entrante, á la una p. m. á fin de acordar los medios adecuados á la venta en remate para la cesacion del condominio ó su division, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar, y de que se les nombrará por representante al defensor de ausentes, caso de no comparecer.—Gualeguay, Mayo 21 de 1886—*Cristino García*, Escribano actuario.

Nº 189—M28 v Jn 25